Informe de Seguimiento Trimestral al Plan de Acción Institucional - Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana (SICC)

Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027: Cartagena Ciudad de Derechos

Periodo evaluado: julio - septiembre

Fecha de presentación: 25/10/2026

Elaborado por:

Mayerly Ferreira C.

Edinson Pérez L.

Jaisis Castro T.-

Asesores Externos Secretaría de Planeación

Índice

Introducción 3
2. Avances Consolidados en Programas y Metas de Producto 3
2.1 Panorama General 3
2.2 Resultados comparativos julio-septiembre
2.3 Avance programas 6
3. Avances de Proyectos y Ejecución financiera 12
3.1 Avance Físico de Proyectos de Inversión 12
3.2 Ejecución Presupuestal 16
3.3 Análisis Financiero y Análisis de proyectos de Inversión 22
3.4 Avance en la Gestión Institucional 26
4. Conclusiones 27
5. Recomendaciones 29
Anexos 31

1. Introducción

El presente informe consolida el seguimiento al avance de los programas, metas producto y proyectos de inversión a cargo de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana (SICC), con corte al 30 de septiembre de 2026, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Cartagena, Ciudad de Derechos". El análisis considera el avance estratégico de la vigencia y del cuatrienio, el avance físico de los proyectos y la ejecución presupuestal por compromisos y obligaciones. Su propósito es identificar desviaciones frente a la programación, riesgos para el cumplimiento de resultados y medidas correctivas que permitan orientar la gestión del último trimestre.

2. Avances Consolidados en Programas y Metas de Producto

2.1 Panorama General

Al 30 de septiembre de 2026, la SICC reporta un avance estratégico anual del 49% y un avance acumulado del cuatrienio del 57%. La ejecución física agregada de los proyectos se registra en 67%, mientras que la ejecución presupuestal alcanza 51% por compromisos y 13% por obligaciones. Estos indicadores reflejan un avance estratégico inferior al referente temporal de la vigencia y una brecha relevante entre la formalización contractual y la materialización financiera del gasto. Dado que ha transcurrido el 75% del año calendario, el avance anual de 49% presenta una diferencia de 26 puntos porcentuales frente a una referencia lineal de 75%; esta comparación es indicativa y no sustituye el análisis de la programación específica de cada meta. Para el cuatrienio, al haber transcurrido aproximadamente el 68,75% del horizonte 2024–2027, el avance reportado de 57% se encuentra 11,75 puntos porcentuales por debajo de esa referencia temporal.

Indicador	**Resultado**
Avance Plan de Desarrollo a 30 de septiembre 2026	49%
Avance Plan de Desarrollo al cuatrienio a 30 de septiembre 2026	57%
Ejecución física proyectos de inversión a 30 de septiembre 2026	67%
Ejecución presupuestal (compromisos) a 30 de septiembre 2026	51%
Ejecución presupuestal (obligaciones) a 30 de septiembre 2026	13%

Fuente: Elaboración Propia unidad plan de desarrollo – secretaria de Planeación Distrital

2.2 Resultados comparativos julio-septiembre

Periodo	Avance Plan de Desarrollo	Avance Plan de Desarrollo al Cuatrienio	Avance Plan de acción	Ejecución presupuestal según compromisos	Ejecución presupuestal según obligaciones
Marzo	27%	54%	44%	21%	5%
Junio	38%	55%	52%	16%	9%

Ejecución avance plan de desarrollo para el Año 2026 de la secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana

El avance estratégico anual de 49% evidencia un rezago frente al referente temporal de la vigencia: al cierre de septiembre ha transcurrido el 75% del año, por lo que la diferencia indicativa es de 26 puntos porcentuales. Este resultado no debe interpretarse de manera aislada, pues el cumplimiento depende de la programación anual, la ponderación de las metas y los hitos previstos para cada programa. En el nivel del cuatrienio, el avance acumulado de 57% también se sitúa por debajo del referente temporal aproximado de 68,75% correspondiente al periodo 2024–2027 transcurrido al corte. La combinación de rezagos en programas como Cuerpo de Bomberos (0% anual), Territorio Propio (35% anual y 32,74% cuatrienal) y el fortalecimiento de casas de justicia, comisarías e inspecciones (47% anual y 41% cuatrienal) presiona el resultado agregado. Se requiere revisar metas críticas, identificar restricciones de gestión y definir responsables, hitos y fechas de recuperación para el cuarto trimestre.

Ejecución plan de acción de la secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana

La ejecución física agregada de los proyectos de inversión se reporta en 67% en el cuadro consolidado, el avance físico es superior en 16 puntos porcentuales a la ejecución por compromisos (51%) y en 54 puntos a las obligaciones (13%). Esta brecha sugiere que los productos o actividades reportados como ejecutados no se están reflejando al mismo ritmo en la causación y pago del gasto, por lo que deben verificarse actas de recibo, entregables, cuentas de cobro, informes de supervisión y registros presupuestales. El porcentaje físico agregado, por sí solo, no acredita la terminación ni la calidad de los productos; debe contrastarse con evidencia verificable por proyecto.

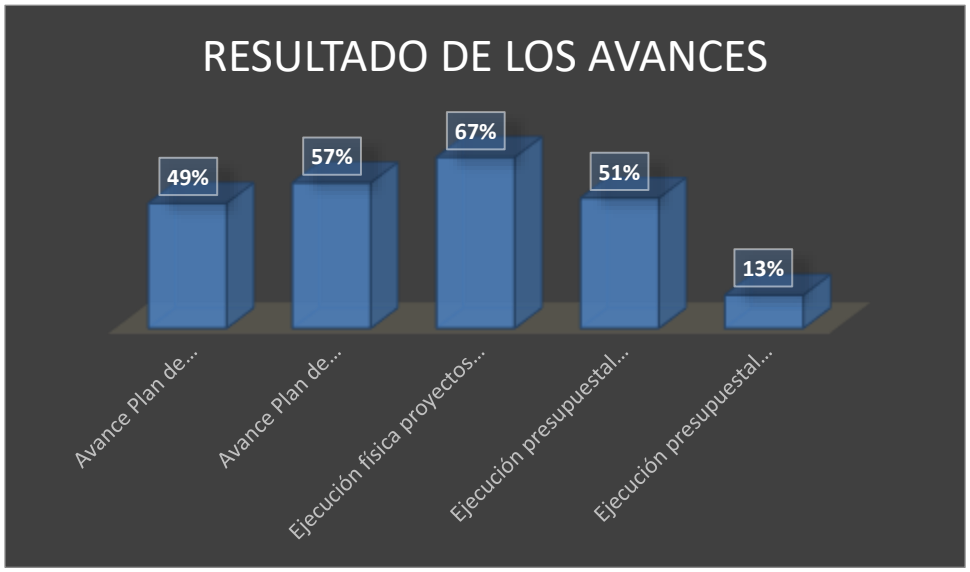
Ejecución Presupuestal según compromisos de la secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana

La ejecución presupuestal por compromisos asciende a 51% de la apropiación definitiva, equivalente a $82.893.754.820,54 sobre $164.130.809.810. Aunque este porcentaje muestra que se ha adelantado una parte importante de la gestión contractual, al cierre del tercer trimestre aún queda cerca del 49% de la apropiación sin comprometer. La valoración definitiva depende de la programación contractual y de la distribución de los recursos por proyecto; no obstante, el nivel reportado exige verificar qué procesos pueden ejecutarse y recibirse dentro de la vigencia, y cuáles presentan riesgo de rezago. Se recomienda establecer una ruta crítica de contratación y ejecución para cada saldo disponible, con responsables, fechas de adjudicación, inicio, entrega y cierre.

Ejecución Presupuestal según obligaciones de la secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana

La ejecución por obligaciones se ubica en 13%, correspondiente a $21.860.164.377, frente a una apropiación definitiva de $164.130.809.810. La diferencia de 38 puntos porcentuales frente a los

compromisos (51%) evidencia una brecha significativa entre los recursos formalmente comprometidos y aquellos reconocidos como obligación presupuestal. Esta situación puede obedecer a contratos en ejecución, entregables pendientes, trámites de recibo a satisfacción, facturación, certificaciones de supervisión o demoras en el registro de obligaciones; dichas causas deben verificarse caso por caso y no asumirse sin evidencia. La prioridad para el cuarto trimestre es acelerar la validación de productos efectivamente entregados y la radicación y trámite oportuno de cuentas, sin comprometer controles de calidad, legalidad ni disponibilidad de caja.



Fuente: Elaboración Propia unidad plan de desarrollo – secretaria de Planeación Distrital

Recomendaciones generales:

La comparación de los indicadores consolidados evidencia una brecha entre la ejecución física reportada (67%), la ejecución presupuestal por compromisos (51%) y la ejecución por obligaciones (13%). La diferencia entre avance físico y compromisos es de 16 puntos porcentuales; entre compromisos y obligaciones, de 38 puntos; y entre avance físico y obligaciones, de 54 puntos. Esta configuración sugiere que parte de los resultados físicos reportados no se acompaña de un nivel equivalente de obligaciones presupuestales, o que existen diferencias de corte, método de cálculo o registro que deben conciliarse. No es posible concluir únicamente con estos porcentajes que exista una irregularidad; sí constituye una alerta de gestión que exige trazabilidad documental y conciliación entre los reportes físicos, contractuales y financieros.
La principal alerta es la desarticulación entre el avance físico agregado (67%) y la ejecución por obligaciones (13%), con una brecha de 54 puntos porcentuales. Adicionalmente, los compromisos (51%) superan las obligaciones en 38 puntos porcentuales. Estas diferencias pueden reflejar desfases propios del ciclo contractual, pero también posibles inconsistencias de registro o de corte. Para establecer la causa se debe conciliar, por proyecto, el avance certificado por supervisión, los bienes y servicios recibidos, las cuentas presentadas, las obligaciones registradas y los pagos realizados.

- El avance físico agregado de 67% indica que se reporta ejecución material de actividades y productos; sin embargo, debe validarse frente a evidencias, entregables y criterios de aceptación establecidos para cada proyecto.
- La ejecución por obligaciones de 13% es sustancialmente inferior al avance físico y a los compromisos, por lo que requiere revisión de los procesos de recibo, causación, facturación y registró presupuestal.
- Al cierre del tercer trimestre existe riesgo de concentración de trámites, entregas y pagos durante el último trimestre, con potencial afectación de la oportunidad y calidad del gasto si no se implementan controles preventivos.
- La existencia de compromisos presupuestales no garantiza por sí sola la ejecución efectiva: cada contrato debe contar con cronograma vigente, productos verificables, supervisión activa y trazabilidad entre entregas y obligaciones.

Hipótesis operativas que deben validarse documentalmente:

• Retrasos en la legalización contractual o en la presentación y revisión de soportes de cobro.
• Baja radicación de cuentas o demoras en su trámite.
• Entregables pendientes de recibo a satisfacción.
• Debilidades en la supervisión o interventoría, en la actualización de cronogramas o en la conciliación entre reportes físicos y financieros.

En consecuencia, la brecha no debe describirse automáticamente como ineficiencia comprobada, sino como un riesgo de conversión de la apropiación y los compromisos en bienes y servicios recibidos y pagados.
La SICC debe conciliar la información con las áreas financiera, contractual y supervisora, establecer causas verificables y adoptar medidas correctivas diferenciadas por proyecto.

Avance y comportamiento de los programas (julio-septiembre de 2026)

PROGRAMA	AVANCE ESTRATEGÍCO		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
	AVANCE AÑO 2026	AVANCE CUATRIENIO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES

FORTALECMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITÁN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	58%	56%	99,96%	87%
EL CUERPO DE BOMBEROS AVANZA	0%	67%	43%	13%
CARTAGENA AVANZA EN CONVIVENCIA	33%	75%	92%	80%
AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE JUSTICIA, COMISARÍAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICÍA	47%	41%	84%	37,6%

ATENCIÓN INTEGRAL A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	50%	66%	69%	25%
ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN EFECTIVA E INTEGRAL ALAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	65%	51%	99%	80%
DERECHOS HUMANOS PARA LA VIDA DIGNA	82%	76%	95%	81,5%
SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	50%	42%	92%	85%
ATENCIÓNINTEGRAL AL MIGRANTE	100%	100%	100%	82%
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LASCOMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO	66%	63%	92%	60%
TERRITORIO PROPIO	35%	32,74%	5%	4%
AVANCE SICC	**49%**	**57%**	**51%**	**13%**

Fuente: Elaboración Propia unidad plan de desarrollo – secretaria de Planeación Distrital

3. Análisis por Programa — Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana

1. **PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITAN 24**
   Avance año: 58**%**
   Avance cuatrienio: **56%**
   Número de metas de resultado: tres (3). Metas producto programadas para 2026: dos (2), equivalentes al 66,7% del total de metas de resultado, sujeto a validación contra la programación oficial de la vigencia.

Análisis: El programa registra 58% de avance anual y 56% de avance cuatrienal. Al corte de septiembre, el avance anual se ubica por debajo del referente temporal indicativo de 75%, por lo que debe revisarse la programación y ponderación de las metas. El cuadro financiero reporta compromisos de 99,96% y obligaciones de 87%, con lo cual la prioridad es verificar que los productos físicos estén respaldados por recibos y soportes de ejecución. Recomendación: conciliar los indicadores de metas y proyectos, y priorizar la ruta de formulación de la Política Pública de Seguridad Humana Integral únicamente según su programación aprobada para 2026.

2. **EL CUERPO DE BOMBEROS AVANZA**
   Avance año: **0%**
   Avance cuatrienio: **67%**
   Número de metas de resultado: **3**
   Programación Meta Producto 2026:**3**
   Análisis: El programa presenta 0% de avance anual y 67% de avance cuatrienal, con compromisos de 43% y obligaciones de 13% en la matriz comparativa. El avance anual nulo, a tres meses del cierre de vigencia, configura una alerta alta si existían metas programadas para 2026. Recomendación: validar la programación anual, identificar las causas del avance cero, revisar los procesos contractuales y definir hitos de recuperación verificables. Si no existen metas programadas para la vigencia, documentar la situación y evitar clasificarla automáticamente como incumplimiento.

3. **CARTAGENA AVANZA EN CONVIVENCIA**
   Avance año: **33%**
   Avance cuatrienio: **75%**
   Número de metas de resultado: **3**
   Programación Meta Producto 2026: **3**
   Análisis: El programa registra 33% de avance anual frente a 75% de avance cuatrienal; la ejecución presupuestal alcanza 92% por compromisos y 80% por obligaciones. El contraste entre avance estratégico anual y ejecución financiera sugiere la necesidad de verificar la correspondencia entre gasto y resultados, así como la programación de metas producto. Recomendación: revisar las metas con menor avance, documentar productos entregados y orientar la gestión del último trimestre hacia resultados estratégicos medibles, sin asumir que una alta ejecución financiera equivale por sí misma a cumplimiento de metas.

4. **AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE JUSTICIA, COMISARÍAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICÍA**
   Avance año: **47%**
   Avance cuatrienio: **41%**
   Número de metas de resultado: **7**
   Programación Meta Producto 2026: **5**
   Análisis: El programa presenta 47% de avance anual y 41% de avance cuatrienal, con 84% de compromisos y 37,6% de obligaciones. Los resultados estratégicos se ubican por debajo de referencias temporales indicativas y la brecha de 46,4 puntos porcentuales entre compromisos y obligaciones amerita revisar entregables, actas de recibo y trámite de cuentas. Recomendación: formular un plan de recuperación por componente —Casas de Justicia, Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía— con responsables, metas trimestrales, cronograma contractual y seguimiento financiero.

5. **ATENCIÓN INTEGRAL A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL**
   Avance año: **50%**
   Avance cuatrienio: **66%**
   Número de metas de resultado: **4**
   Programación Meta Producto 2026: **4**
   Análisis: El programa registra 50% de avance anual y 66% de avance cuatrienal, con ejecución presupuestal de 69% por compromisos y 25% por obligaciones. La brecha de 44 puntos porcentuales entre compromisos y obligaciones indica que una parte sustancial de los recursos comprometidos aún no se refleja como obligación. Recomendación: verificar la ejecución real de las intervenciones para jóvenes, la oportunidad de los entregables y el soporte de supervisión; priorizar acciones con impacto preventivo y metas verificables para el cierre de 2026.

6. **ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN EFECTIVA E INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**
   Avance año: **65%**
   Avance cuatrienio: **51%**
   Número de metas de resultado: **19,** Programación Meta Producto: **13** 2026, No programadas: **6** Equivalente a 68%**.**
   Análisis: El programa reporta 65% de avance anual y 51% de avance cuatrienal; la matriz registra 99% de compromisos y 80% de obligaciones. El avance anual está por debajo del referente temporal indicativo de 75%, mientras la ejecución financiera es alta. Se requiere analizar las metas programadas y no programadas, y verificar que el gasto se traduzca en atención, asistencia y reparación efectiva. Recomendación: focalizar el seguimiento en productos pendientes, trazabilidad de la atención y evidencias de resultados para las víctimas, con enfoque diferencial y territorial.

7. **DERECHOS HUMANOS PARA LA VIDA DIGNA**
   Avance año: **82%**
   Avance cuatrienio: **76%**
   Número de metas de resultado: **9**
   Programación Meta Producto 2026: **programadas al 100%**
   Análisis: El programa alcanza 82% de avance anual y 76% cuatrienal, con 95% de compromisos y 81,5% de obligaciones. Los indicadores muestran desempeño relativamente favorable frente al referente temporal, aunque deben revisarse las metas específicas que no presentan avance y la correspondencia entre productos y obligaciones. Recomendación: documentar resultados, cerrar brechas de evidencia y mantener seguimiento a metas con avance inferior a la programación aprobada.

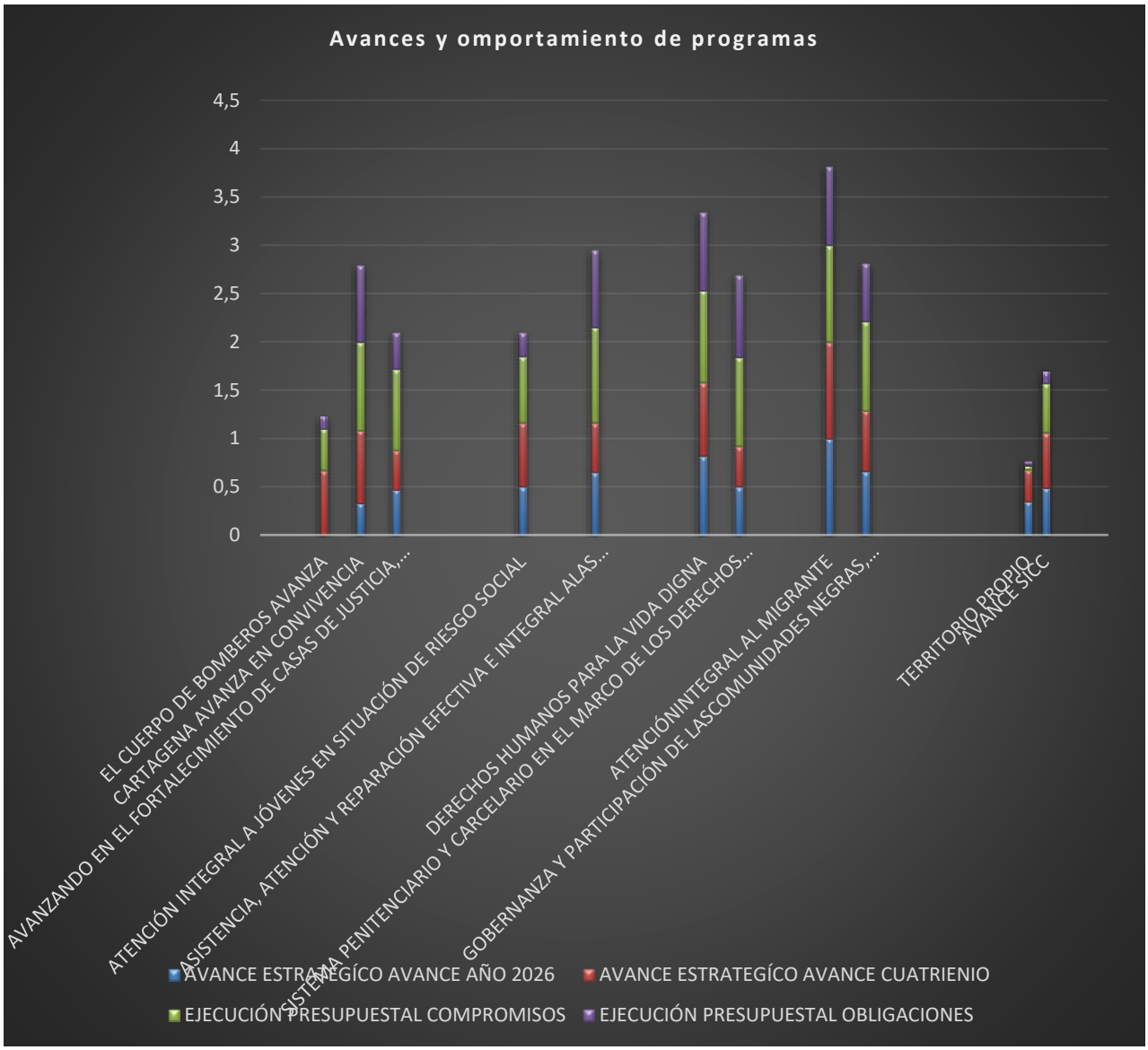
8. **SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS**
   Avance año: **50%**
   Avance cuatrienio: **42%**
   Número de metas de resultado: **3**
   Programación Meta Producto 2026: **100%** programadas: **2.**
   Análisis: El programa presenta 50% de avance anual y 42% cuatrienal, pese a registrar 92% de compromisos y 85% de obligaciones. Esta diferencia entre ejecución financiera alta y avance estratégico moderado requiere validar si los recursos corresponden a productos de efecto diferido, si las metas están correctamente ponderadas y si el registro físico está actualizado. Recomendación: conciliar la matriz estratégica con los

proyectos de atención a población privada de la libertad y definir acciones para metas con avance insuficiente.

9. **ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE**
   Avance año: **100%**
   Avance cuatrienio: **100%**
   Número de metas de resultado: **2**
   Programación Meta Producto 2026: **100% programadas.**
   Análisis: El programa reporta 100% de avance anual y cuatrienal, 100% de compromisos y 82% de obligaciones. El cumplimiento estratégico reportado es favorable; sin embargo, la brecha de 18 puntos porcentuales entre compromisos y obligaciones indica trámites o entregables pendientes. Recomendación: validar la evidencia de cumplimiento de las metas, completar el cierre documental y gestionar las obligaciones pendientes conforme a los productos efectivamente recibidos.

10. **Gobernanza y participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para el fortalecimiento de la democracia en el Distrito**
    Avance año: **66%**
    Avance cuatrienio: **63%**
    Número de metas de resultado: **8**
    Programación Meta Producto 2026: **7**
    Análisis: El programa registra 66% de avance anual y 63% cuatrienal, con compromisos de 92% y obligaciones de 60%. El avance estratégico se encuentra por debajo de la referencia temporal indicativa y la brecha financiera es de 32 puntos porcentuales. Recomendación: focalizar el cuarto trimestre en metas de impacto comunitario, participación efectiva y fortalecimiento organizativo, con enfoque diferencial; verificar además que los compromisos se conviertan en productos recibidos y obligaciones reconocidas.

11. **TERRITORIO PROPIO**
    Avance año: **35%**
    Avance cuatrienio: **32,74%**
    Número de metas de resultado: **6**
    Programación Meta Producto 2026: **5**
    Análisis: Territorio Propio presenta 35% de avance anual y 32,74% cuatrienal, con compromisos de 5% y obligaciones de 4%. Es el rezago más crítico de la matriz, tanto en avance estratégico como en ejecución financiera. Si las metas estaban programadas para 2026, se requiere un plan de choque inmediato que identifique barreras de coordinación, capacidad operativa, contratación y participación territorial. Recomendación: establecer responsables, hitos mensuales y evidencia de gestión con enfoque diferencial e indígena; validar la programación para no atribuir incumplimiento a metas no programadas.



Fuente: Elaboración Propia unidad plan de desarrollo – secretaria de Planeación Distrital

4. Análisis de metas de producto estratégicas

Para el programa Plan Estratégico de Seguridad Integral Titán 24, el cuadro consolidado registra avance anual de 58%, avance cuatrienal de 56%, ejecución por compromisos de 99,96% y por obligaciones de 87% para el proyecto identificado como 2024130010171. La apropiación definitiva reportada es de $778.244.114; las obligaciones/giros informados ascienden a $673.400.000. La alta contratación contrasta con un avance estratégico cuatrienal inferior al anual, lo que hace necesario

validar la ponderación de metas y la correspondencia entre el avance físico y el financiero. Asimismo, la meta de formular la Política Pública de Seguridad Humana Integral aparece con avance 0%; debe precisarse si estaba programada para 2026. Si no fue programada en la vigencia, no procede calificarla como incumplimiento anual, aunque sí debe verificarse su ruta de formulación en el horizonte del Plan de Desarrollo.

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO 2024-2027

Dotar y proveer de servicios a cinco (5) organismos de seguridad en el marco del PISCC 2024-2027, Avance meta producto al año (PONDERADO) 50%, avance meta producto al cuatrienio (PONDERADO) 50%, avance meta producto al año (SIMPLE) 100% y Avance meta producto al cuatrienio (SIMPLE) 100%.

Formular (1) política pública de seguridad humana integral, Avance meta producto al año (PONDERADO) 0%, avance meta producto al cuatrienio (PONDERADO) 0%, avance meta producto al año (SIMPLE) 0% y Avance meta producto al cuatrienio (SIMPLE) 0%.

El **Plan Titán** tuvo como propósito principal fortalecer las capacidades institucionales, operativas y estratégicas de los organismos de seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito, mediante la articulación interinstitucional, la dotación tecnológica y logística, así como la formulación de instrumentos de política pública orientados a mejorar las condiciones de seguridad humana integral y convivencia en el territorio.

Con corte al 30 de septiembre, la meta producto evidencia un comportamiento financiero y físico favorable en términos de ejecución de actividades, toda vez que presenta un cumplimiento del 73% de las actividades previstas y ejecutadas, reflejando capacidad administrativa y operativa para el desarrollo de las acciones programadas durante la vigencia. Asimismo, registra una apropiación definitiva de $778.244.114, de los cuales se comprometieron $777.900.000, equivalentes al 99% de ejecución presupuestal por compromisos, indicador que demuestra un alto nivel de gestión contractual y destinación efectiva de los recursos asignados.

No obstante, al analizar la ejecución por obligaciones, se observa un valor ejecutado de $673.400.000, correspondiente al 87%, lo cual evidencia que, los recursos ya se han ido cancelando a medida que han ido cumpliendo con las entregas de los productos, aún persisten procesos pendientes de pago y legalización financiera. Esta situación puede obedecer a cronogramas de ejecución contractual, entrega de bienes y servicios o procesos administrativos de causación y pago que se materializara en el siguiente periodo fiscal.

En cuanto al comportamiento de las metas producto, la estrategia relacionada con la conformación de un equipo interdisciplinario para la articulación y coordinación de estrategias de seguridad y un equipo operativo de gestores de convivencia presenta un avance anual simple del 100% y un avance cuatrienal simple del 100%, evidenciando que la administración logró consolidar la capacidad operativa requerida para atender las necesidades de seguridad y convivencia en el territorio.

Sin embargo, el avance ponderado anual del 73% y cuatrienal del 71% refleja que, aunque la actividad fue ejecutada, su incidencia dentro del cumplimiento integral del programa aún requiere fortalecimiento y sostenibilidad para lograr el objetivo en el resto del cuatrienio.

Por otra parte, la meta orientada a dotar y proveer servicios a cinco organismos de seguridad en el marco del PISCC 2024-2027 registra un avance simple cuatrienal del 100%, lo cual indica cumplimiento total frente al número de organismos priorizados. Sin embargo, el avance ponderado anual del 100% evidencia que el impacto real sobre el cumplimiento global del programa se logró, posiblemente debido a que la ejecución de las dotaciones y servicios apenas finalizo su fase de implementación operativa.

Finalmente, la meta correspondiente a la formulación de una política pública de seguridad humana integral no presenta avances físicos ni financieros, manteniéndose en 0% tanto en el avance simple como ponderado. Esta situación representa una alerta para la administración, dado que dicha política constituye un instrumento estratégico fundamental para orientar las acciones institucionales, definir lineamientos de intervención y garantizar sostenibilidad en las estrategias de seguridad y convivencia a largo plazo. En consecuencia, se recomienda priorizar su formulación durante los próximos trimestres, con el fin de evitar rezagos en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y asegurar una articulación efectiva entre las acciones operativas y la planeación estratégica del sector seguridad.

En términos generales, el comportamiento del Plan Titán refleja una gestión administrativa eficiente en la ejecución contractual y operativa, especialmente en las acciones relacionadas con fortalecimiento institucional y apoyo a organismos de seguridad. No obstante, persisten retos asociados a la materialización financiera de los recursos comprometidos y al avance de instrumentos estructurales de planeación, como la política pública de seguridad humana integral, cuya implementación será determinante para consolidar resultados sostenibles en materia de seguridad y convivencia ciudadana durante el cuatrienio 2024-2027.

5. Avances de Proyectos y Ejecución Financiera

5.1 Avance Físico y Financiero de Proyectos de Inversión

Proyecto	BPIM	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	% Físico Ejecutado	% Ejecución Financiera compromiso	% Ejecución Financiera obligaciones
FORTALECMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITÁN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010171	$ 700.000.000,00	$778.244.114	62%	99,96%	87%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA ARMADA NACIONAL PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA MILITAR E INCREMENTO DE LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010222	4.051.236.749	$9.326.806.023	0%	0%	0%
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE POLICÍA JUDICIAL DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	202500000029011	$ 4.051.236.749	$ 17.404.427.890,18	7%	30%	16%
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE LA POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010220	$ 4.051.236.749	$ 10.693.679.764,74	0%	0%	0%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	202500000023180	$ 3.890.925.437	$ 3.890.925.437	0%	64%	0%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y OPERATIVAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN	2024130010217	$ 4.051.236.749	$ 3.611.559.852,92	0%	0%	0%

COLOMBIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS						
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010216	$ 4.051.236.749	$ 14.283.125.819,54	2%	24%	2%
FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010044	$ 13.001.880.976	$ 28.668.994.131,62	8%	43%	%13
MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010179	$ 1.296.880.805	$ 1.797.148.458,69	45%	92%	80%
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS EN LAS CASAS DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010041	$ 600.000.000	$ 33.839.000.000	1%	99,85%	2%
MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A USUARIOS EN LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010042	$ 9.538.292.210,00	$ 28.902.433.759,55	16%	55%	22%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010048	$ 1.000.000.000	$ 1.010.000.000	66%	98%	89%
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A JÓVENES Y ADOLESCENTES EN RIESGO SOCIAL DE VINCULACIÓN A ACTIVIDADES DELICTIVAS EN	2024130010065	$ 400.000.000	$ 1.400.000.000	21%	69%	25%

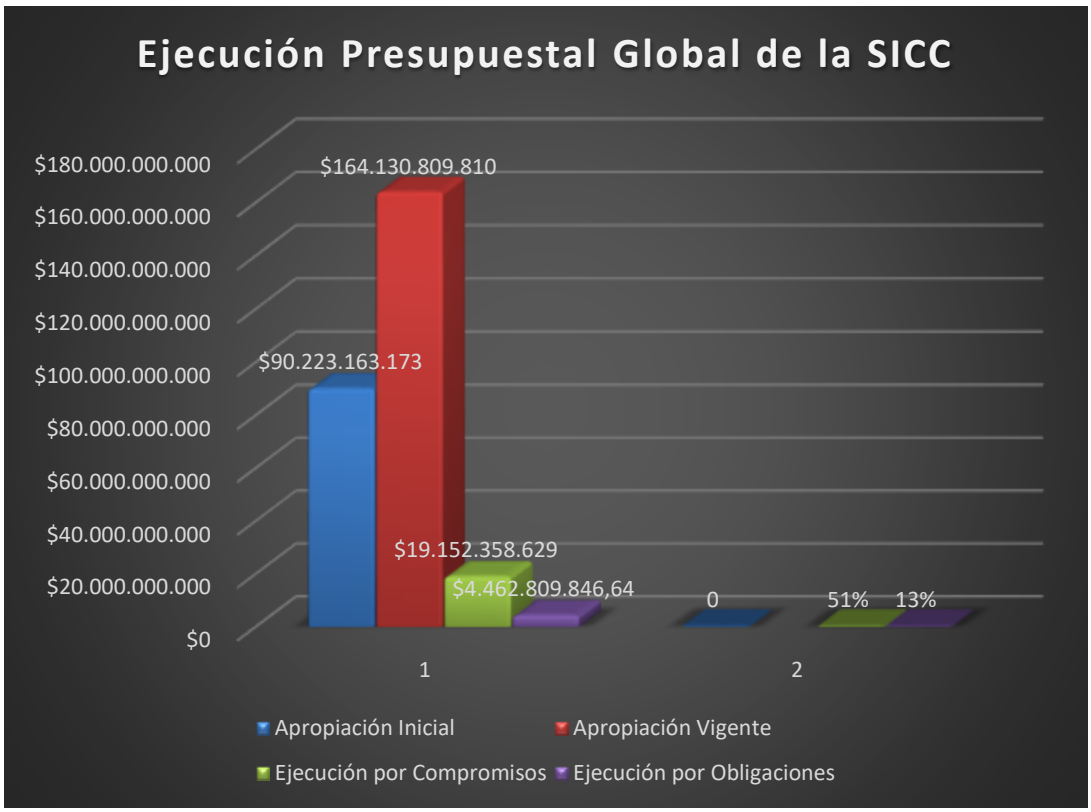
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION DISTRITAL A JOVENES Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES- SRPA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010173	$ 400.000.000,00	$ 400.000.000,00	0%	0%	0%
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN EFECTIVA E INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010215	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	35%	87%	69%
CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010210	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00	66%	99%	80%
PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010209	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00	58%	98%	84%
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y OPERATIVA PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010195	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00	64%	93%	79%
MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	2024130010043	$ 3.000.000.000,00	$ 3.000.000.000,00	59%	92%	85%
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y ACCESO A SERVICIOS A LA POBLACIÓN MIGRANTE, RETORNADA Y DE ACOGIDA DESDE EL CENTRO	2024130010067	$ 300.000.000	$ 300.000.000,00	63%	100%	82%

FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ORGANIZATIVO Y ATENCIÓN DIFERENCIAL A LA POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE , RAIZAL Y PALENQUERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	2024130010096	$ 350.000.000,00	$ 350.000.000,00	42%	92%	60%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA AUTODETERMINACI ÓN DE LA CULTURA E INSTITUCIONES PROPIAS DE LA POBLACIÓN INDIGENA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	2024130010080	$ 350.000.000,00	$ 2.574.464.558,52	3%	5%	4%

Fuente: Elaboración Propia unidad plan de desarrollo – secretaria de Planeación Distrital

6. Ejecución Presupuestal Global de la SICC

Apropiación Inicial	$ 90.223.163.173	**AVANCES**
Apropiación Definitiva	$ 164.130.809.810	
Ejecución por Compromisos	$ 82.893.754.820,54	51%
Ejecución por Obligaciones	$ 21.860.164.377	13%



Fuente: Elaboración Propia unidad plan de desarrollo – secretaria de Planeación Distrital

7. Análisis Financiero

Con corte al 30 de septiembre de 2026, la ejecución presupuestal agregada de la SICC se sitúa en 51% por compromisos y 13% por obligaciones. La apropiación inicial es de $90.223.163.173 y la apropiación definitiva asciende a $164.130.809.810, lo que representa un incremento neto de $73.907.646.637 (aproximadamente 81,9%) frente al presupuesto inicial. Esta variación requiere una conciliación de las modificaciones presupuestales y de su distribución por proyecto, así como la verificación de que la capacidad contractual y operativa sea consistente con la apropiación vigente.

Sobre la apropiación definitiva de $164.130.809.810 se registran compromisos por $82.893.754.820,54 (51%). En términos absolutos, quedan aproximadamente $81.237 millones por comprometer, sujeto a conciliación del valor exacto con el sistema presupuestal. Al restar las obligaciones registradas ($21.860.164.377), la diferencia entre compromisos y obligaciones asciende a aproximadamente $61.034 millones. Estos saldos requieren seguimiento por proyecto y contrato, para distinguir recursos que cuentan con cronograma viable de ejecución de aquellos que presentan riesgo de rezago al cierre fiscal.

Las obligaciones reportadas suman $21.860.164.377, equivalentes al 13% de la apropiación definitiva. El indicador refleja la materialización presupuestal del gasto a través de bienes o servicios recibidos y obligaciones reconocidas, y no debe confundirse con el pago efectivo si el sistema reporta obligaciones y giros en campos separados. Por tanto, se recomienda diferenciar explícitamente compromisos, obligaciones y pagos en todas las tablas y narrativas, y conciliar el valor de obligaciones con los reportes de tesorería.

La brecha de 38 puntos porcentuales entre compromisos (51%) y obligaciones (13%) constituye la principal alerta financiera. A nivel de gestión, señala que una parte relevante de los recursos

comprometidos aún no se ha traducido en obligaciones reconocidas al corte. La causa debe establecerse mediante revisión de los cronogramas, hitos de entrega, actas de recibo, facturas y registros contables/presupuestales; no es técnicamente procedente atribuirla sin evidencia a retrasos contractuales, supervisión o baja radicación de cuentas.

Dado que al corte resta un trimestre para finalizar la vigencia, se recomienda activar un tablero de cierre financiero por proyecto, con saldos por comprometer, compromisos sin obligación, entregables pendientes, fecha estimada de recibo y responsable de gestión. Las decisiones deben priorizar la ejecución viable y el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos, evitando acelerar pagos sin soportes suficientes o sin recibo efectivo de los productos.

En síntesis, la SICC presenta una ejecución contractual parcial (51% de compromisos) y una materialización presupuestal baja (13% de obligaciones). La atención gerencial debe concentrarse en convertir los compromisos válidos en entregables recibidos y obligaciones reconocidas, al tiempo que se corrigen los proyectos con ejecución nula o muy baja y se concilian las diferencias entre las bases de seguimiento.

8. Análisis de los Proyectos de Inversión

El siguiente análisis aborda los proyectos de inversión vinculados al programa Plan Estratégico de Seguridad Integral Titán 24 y otros programas de la SICC incluidos en las tablas de seguimiento. Para cada iniciativa deben leerse de manera conjunta el avance físico, los compromisos y las obligaciones, verificando su contribución a la meta producto y la evidencia de ejecución reportada.

- En este apartado se detallan los proyectos de inversión ejecutados durante el trimestre, presentando su identificación, objetivos y alcance. Para cada proyecto se expone su articulación con los componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital, destacando cómo contribuye al logro de la meta producto asociada.

LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD HUMANA
IMPULSOR DE AVANCE: SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO
PROGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITÁN 24
PROYECTO: 2024130010171 - FORTALECIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITÁN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos septiembre 30	100%
Avance ejecución presupuestal según compromisos septiembre 30	99,96%
Ejecución física/ financiera según proyectos septiembre 30	87%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a 31 de septiembre de 2026 (mil de $)	$ 778.244.114

Ejec. Financiera Según Giros (mil de $)	$ 673.400.000
Descripción del avance	
Actividad 1	Equipo Interdisciplinario para articulación y coordinación de estrategias de seguridad
Unidad	Numero
Cantidad planeada	0,25
Cantidad ejecutada	0,0625
Eficacia producto	40%
Descripción del avance	
Actividad 2	Dotar y proveer de servicios a cinco (5) organismos de seguridad en el marco del PISCC 2024-2027
Unidad	Numero
Cantidad planeada	5
Cantidad ejecutada	4
Eficacia producto	80%

Análisis de los Proyectos de Inversión

A continuación, se presentan los avances de los proyectos de inversión ejecutados en el marco del programa **PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITÁN 24**, el cual se articula con la **Línea Estratégica Seguridad Humana** y el **Impulsor de Avance Seguridad Ciudadana y Orden Público** del Plan de Desarrollo Distrital. Los proyectos evaluados buscan fortalecer las capacidades institucionales, tecnológicas, logísticas y operativas de los organismos de seguridad del Distrito de Cartagena de Indias, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de convivencia ciudadana, prevención del delito y fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio.

PROYECTO: 2024130010171
FORTALECIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITÁN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
Objetivo General del Proyecto

Fortalecer las capacidades institucionales y operativas del Distrito de Cartagena mediante la articulación estratégica de acciones de seguridad, convivencia ciudadana y coordinación interinstitucional, orientadas a la prevención del delito y preservación del orden público.

Objetivos Específicos del Proyecto

- Consolidar equipos interdisciplinarios y operativos de convivencia ciudadana.
- Fortalecer institucionalmente los organismos de seguridad mediante dotación y provisión de servicios.

- Implementar estrategias integrales de coordinación contempladas en el PISCC 2024-2027.

Análisis del Proyecto

El proyecto 2024130010171 presenta, según la tabla consolidada, un avance físico de 62%, compromisos de 99,96% y obligaciones de 87%, sobre una apropiación definitiva de $778.244.114. El desempeño financiero es alto, pero el avance físico es inferior al porcentaje de compromisos; la diferencia exige verificar que las obligaciones y giros correspondan a productos recibidos y que el avance físico esté calculado con la misma fecha de corte. Se recomienda cerrar la conciliación físico-financiera y dejar evidencia de entregables y actas de supervisión.

Las obligaciones por $673.400.000 equivalen aproximadamente al 86,5% de la apropiación definitiva, consistente con el 87% redondeado de la tabla. La diferencia frente a los compromisos es de alrededor de 13 puntos porcentuales, que debe corresponder a compromisos pendientes de obligación al corte. La supervisión debe identificar contratos, entregables y fechas de causación que explican el saldo.

Respecto a las metas producto, se evidencia el cumplimiento del 75% en la conformación del equipo interdisciplinario para la articulación y coordinación de estrategias de seguridad, lo que fortalece la capacidad operativa y de respuesta institucional del Distrito pero lo ideal debería ser el 100%. Asimismo, la actividad relacionada con la dotación y provisión de servicios a organismos de seguridad presenta un avance destacado del 100%, reflejando el inicio del fortalecimiento logístico y operativo de las entidades priorizadas.

El proyecto se articula directamente con el componente estratégico de seguridad ciudadana del Plan de Desarrollo Distrital, contribuyendo al fortalecimiento institucional de los organismos de seguridad y a la consolidación de mecanismos de coordinación territorial para la prevención y atención de situaciones que afecten la convivencia y el orden público.

LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD HUMANA

IMPULSOR DE AVANCE: SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO
PROGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITÁN 24
PROYECTO: 2024130010222 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA ARMADA NACIONAL PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA MILITAR E INCREMENTO DE LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos sept 30	0%
Avance ejecución presupuestal según compromisos sept 30	0%
Ejecución física/ financiera según proyectos sept 30	0%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a sept 30 de 2026 (mil de $)	$ 9.326.806.023
Ejec. Financiera Según Giros (mil de $)	$ 0

Descripción del avance	
Actividades	Son 4 actividades las cuales son: Dotar con activos marítimos (botes militares) a la fuerza naval del caribe – armada nacional, Dotar con activos móviles a la fuerza naval del caribe armada nacional, Modernización tecnológica del centro de operaciones de la Armada Nacional y Adquisición de Motor para transporte Marítimo.
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%

PROYECTO: 2024130010222

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA ARMADA NACIONAL PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA MILITAR E INCREMENTO DE LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Objetivo General del Proyecto

Fortalecer las capacidades operativas y tecnológicas de la Armada Nacional para mejorar la protección marítima, fluvial y territorial, garantizando mayores condiciones de seguridad y apoyo a la convivencia ciudadana en Cartagena de Indias.

Objetivos Específicos del Proyecto

- Dotar a la Armada Nacional con activos marítimos y móviles.
- Modernizar tecnológicamente el centro de operaciones de la Fuerza Naval del Caribe.
- Fortalecer la capacidad logística y operativa para la asistencia militar y control territorial.

Análisis del Proyecto

El proyecto 2024130010222 registra 0% de avance físico, compromisos y obligaciones, pese a una apropiación definitiva reportada de $9.326.806.023. La ausencia de ejecución al cierre de septiembre constituye una alerta alta por el tiempo restante de la vigencia y por la naturaleza operativa de los bienes previstos. Se requiere identificar la etapa de estructuración contractual, las causas del rezago, la viabilidad de entrega dentro de 2026 y las decisiones necesarias: cronograma de choque, reprogramación sustentada o gestión presupuestal correspondiente.

Las actividades programadas contemplan componentes estratégicos relevantes para el fortalecimiento de la seguridad marítima y territorial, entre ellos la adquisición de botes militares, activos móviles, motores marítimos y modernización tecnológica del centro de operaciones de la Armada Nacional. La ausencia de ejecución representa una alerta frente al cumplimiento de metas institucionales y podría afectar la capacidad de respuesta operativa de la Fuerza Naval del Caribe en el Distrito.

Este proyecto se encuentra alineado con el objetivo del Plan de Desarrollo Distrital de fortalecer la presencia institucional y mejorar las capacidades de reacción de los organismos de seguridad frente a fenómenos de criminalidad, tráfico ilegal y afectaciones al orden público en zonas marítimas y costeras.

LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD HUMANA
IMPULSOR DE AVANCE: SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO
PROGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITAN 24
PROYECTO: 2024130010220 - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE LA POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos sept 30	75%
Avance ejecución presupuestal según compromisos sept 30	30%
Ejecución física/ financiera según proyectos sept 30	16%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a marz 31 de 2026 (mil de $)	$ 17.404.427.890,18
Ejec. Financiera Según Giros (mil de $)	$ 5.253.813.178
Descripción del avance	
Actividad 1	Adquirir vehículos de común utilización y/o especiales, uniformados y no uniformados con la finalidad de fortalecer, Hospedaje para personal de apoyo de la Policía, Programa de socialización de recompensas por información de la ciudadanía para la captura de criminales de la Ciudad de Cartagena, Contratar obras de adecuación de estaciones de policía en Cartagena
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1

Cantidad ejecutada	1
Eficacia producto	100%
Actividad 2	Hospedaje para personal de apoyo de la Policía
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	1
Eficacia producto	100%
Actividad 3	Programa de socialización de recompensas por información de la ciudadanía para la captura de criminales de la Ciudad de Cartagena
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	5
Eficacia producto	100%
Actividad 4	Contratar obras de adecuación de estaciones de policía en Cartagena
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	1
Eficacia producto	100%
Actividad 5	Compra de computadores de escritorio con sus respectivas licencias (especificaciones técnicas)
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%

PROYECTO: 2024130010220

FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE LA POLICÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Objetivo General del Proyecto

Fortalecer las capacidades operativas, logísticas y de infraestructura de la Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana y la atención de situaciones que afecten la convivencia y el orden público en

Cartagena de Indias.

Objetivos Específicos del Proyecto

- Adquirir vehículos y equipos especializados para la Policía Nacional.
- Fortalecer la capacidad de alojamiento y apoyo operativo del personal policial.
- Implementar estrategias de participación ciudadana mediante programas de recompensas.

El proyecto 2024130010220 presenta 0% de avance físico, compromisos y obligaciones, frente a una apropiación definitiva reportada en la tabla de $10.693.679.764,74. No corresponde describir este comportamiento como "moderado": configura una alerta crítica de ejecución. Debe verificarse la consistencia del código, objeto y apropiación, debido a que en otra tabla el código 202500000029011 aparece asociado a un proyecto de la Fiscalía con valores distintos. Una vez conciliados los registros, la dependencia debe definir responsables, cronograma y decisiones de ejecución o reprogramación.

Se evidencia 0 avance en las cuatro actividades programadas, la eficacia producto reportada del 0% refleja que el impacto acumulado sobre las metas estratégicas aún es limitado, por lo cual será necesario acelerar los procesos de ejecución durante los siguientes meses y realizar una mesa estratégica con el objetivo de cambiar el resultado o tener las capacidades de sustentar el resultado.

El proyecto resulta de vital importancia para la convivencia en el distrito porque contribuye directamente al componente estratégico de fortalecimiento institucional de la seguridad pública, mejorando la capacidad operativa de la Policía Metropolitana y fortaleciendo la presencia estatal en sectores priorizados del Distrito.

LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD HUMANA
IMPULSOR DE AVANCE: SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO
PROGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITAN 24
PROYECTO: 202500000029011 - ADECUACIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADA EN EL BARRIO CRESPO CALLE 66 4 -86 EDIFICIO HOCOL PISOS 1 Y EXTERIORES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos sept 30	0%
Avance ejecución presupuestal según compromisos sept 30	0%
Ejecución física/ financiera según proyectos sept 2026	0%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a sept 30 de 2026 (mil de $)	$ 10.693.679.764,75
Ejec. Financiera Según Giros (mil de $)	$ 0
Descripción del avance	

Actividad 1	Adquisición de vehículos automotores.
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Descripción del avance	
Actividad 2	Adquisición de equipos forenses.
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Actividad 3	Adquisición de equipos tecnológicos
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Descripción del avance	
Actividad 4	Adecuación judicial e instalación de equipos al servicio de policía de investigación de la Fiscalía Nacional.
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%

PROYECTO: 202500000029011

ADECUACIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADA EN EL BARRIO CRESPO

Objetivo General del Proyecto

Fortalecer la infraestructura institucional de la Fiscalía General de la Nación en Cartagena de Indias, mediante la adecuación y remodelación de espacios físicos destinados a la prestación del servicio de justicia y atención ciudadana.

Objetivos Específicos del Proyecto

Adquisición de vehículos automotores
Adquisición de equipos forenses
Adquisición de equipos tecnológicos
Adecuación judicial e instalación de equipos al servicio de policía de investigación de la Fiscalía Nacional

Análisis del Proyecto

El registro asociado al proyecto 202500000029011 presenta una inconsistencia material: el cuadro de proyectos lo denomina “Fortalecimiento integral del servicio de Policía Judicial del CTI de la Fiscalía” y reporta apropiación definitiva de $17.404.427.890,18, mientras que la narrativa lo asocia a la adecuación de la sede de la Fiscalía y reporta $10.693.679.764,75. El porcentaje físico (7%), compromisos (30%) y obligaciones (16%) del cuadro solo deben atribuirse al proyecto una vez validada esa correspondencia.

Las actividades relacionadas con las adquisiciones de vehículos y equipos especializados más las obras de adecuación y la interventoría técnica deberán reflejarse en el último trimestre del año y se reflejaran también en el fortalecimiento de la infraestructura física de la Fiscalía General de la Nación en Cartagena.

Este proyecto aporta al fortalecimiento de las instituciones encargadas de la administración de justicia y la investigación penal, mejorando las condiciones operativas para la atención de procesos judiciales y fortaleciendo la capacidad institucional en materia de seguridad y acceso a la justicia.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN EN CARTAGENA DE INDIAS

Objetivo General del Proyecto

Fortalecer las capacidades operativas y tecnológicas de la Unidad Nacional de Protección para garantizar mejores condiciones de seguridad y protección de personas con riesgo extraordinario en el Distrito de Cartagena.

Objetivos Específicos del Proyecto

- Adquirir activos móviles para fortalecer la capacidad operativa de la UNP.
- Campañas de prevención

Análisis del Proyecto

La sección narrativa atribuye a la Unidad Nacional de Protección una apropiación de $2.473.012.840 y porcentajes de ejecución (avance físico de 100%, ejecución financiera de 64% y, simultáneamente, 0% en todas las variables). En consecuencia, el reporte presupuestal oficial; no es técnicamente procedente afirmar cumplimiento físico del 100% y ejecución nula en el mismo corte sin explicar diferencias de indicador o de fuente.

LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD HUMANA
IMPULSOR DE AVANCE: SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO
PROGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITAN 24
PROYECTO: 2024130010217 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y OPERATIVAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Objetivos Específicos del Proyecto

- Adquisición de vehículos terrestres
- Compra de unidad de enrolamiento biométrico
- Adquisición de elementos tecnológicos

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos sept 30	0%

Avance ejecución presupuestal según compromisos sept 30	0%
Ejecución física/ financiera según proyectos sept 30	0%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a dic 31 de 2026 (mil de $)	$ 3.611.559.853,92
Ejec. Financiera Según Giros (mil de $)	$ 0
Descripción del avance	
Actividades 1 , 2, 3 y 4	1. Adquisición de vehículos terrestres 2. Compra de unidad de enrolamiento biométrico. 3. Adquisición de elementos tecnológicos
Unidad	Numero
Cantidad planeada	3
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%

PROYECTO: 2024130010217

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y OPERATIVAS DE MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Objetivo General del Proyecto

Fortalecer las capacidades tecnológicas, logísticas y operativas de Migración Colombia para mejorar los controles migratorios y fortalecer la seguridad territorial en Cartagena de Indias.

Objetivos Específicos del Proyecto

- Implementar una sala estratégica para control migratorio.
- Adquirir vehículos y equipos tecnológicos especializados.
- Fortalecer los mecanismos biométricos y tecnológicos de control migratorio.

Análisis del Proyecto

El proyecto 2024130010217, asociado a Migración Colombia, registra en la tabla consolidada 0% de avance físico, compromisos y obligaciones, frente a una apropiación definitiva de $3.611.559.852,92. La ausencia de ejecución constituye una alerta alta que requiere validar la programación de adquisiciones, el estado contractual y la viabilidad de materializar productos durante el último trimestre. La dependencia debe establecer un plan de recuperación o sustentar formalmente cualquier reprogramación.

La ausencia de avances limita el fortalecimiento institucional de Migración Colombia en un territorio estratégico y turístico como Cartagena, donde los controles migratorios representan un componente fundamental para la seguridad ciudadana y territorial, por este motivo se deja constancia de la alerta que genera la ejecución de 0% en este proyecto.

LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD HUMANA
IMPULSOR DE AVANCE: SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO
PROGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITAN 24
PROYECTO: 2024130010216 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGISTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos sept 30	24%
Avance ejecución presupuestal según compromisos sept 30	2%
Ejecución física/ financiera según proyectos	80%

Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a sept 30 de 2026 (mil de $)	$ 14.283.125.819,54
Ejec. Financiera Según Giros (mil de $)	$ 356.200.000
Descripción del avance	
Actividad 1	Prestar asistencia técnica a los cinco organismos de seguridad que componen el fondo de seguridad del distrito.
Unidad	Numero
Cantidad planeada	5
Cantidad ejecutada	9
Eficacia producto	100%
Descripción del avance	
Actividad 2	Contratar servicios logísticos para el desarrollo de actividades programadas por los organismos de seguridad.
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1

Cantidad ejecutada	1
Eficacia producto	100%
Descripción del avance	
Actividad 3	Campañas de educación comunitaria en seguridad humana y autonomía ciudadana.
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Actividad 4	Estrategias participativas de seguridad ciudadana en el Distrito de Cartagena de Indias.
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Actividad 5	Construcción de entornos seguros en el distrito de Cartagena de indias..
Unidad	Numero
Cantidad planeada	1
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%

PROYECTO: 2024130010216
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
Objetivo General del Proyecto

Fortalecer las capacidades administrativas, logísticas y operativas del Fondo de Seguridad Territorial para mejorar la articulación institucional y la gestión de estrategias de seguridad en Cartagena de Indias.

Objetivos Específicos del Proyecto

- Brindar asistencia técnica a los organismos de seguridad del Distrito.
- Garantizar servicios logísticos para el desarrollo de actividades institucionales.
- Desarrollar campañas de educación comunitaria en seguridad y convivencia.

Análisis del Proyecto

El proyecto presenta un avance bajo en términos operativos y administrativos, alcanzando 24% de ejecución de actividades y 2% de ejecución presupuestal por compromisos. La ejecución financiera asciende a $356.200.000, equivalente al 2%, cifra bastante baja que genera alerta para que la entidad pueda avanzar en las entregas de sus productos.

Se destaca el cumplimiento total de las actividades relacionadas con asistencia técnica a organismos de seguridad y servicios logísticos institucionales, evidenciando fortalecimiento de la capacidad de coordinación y apoyo operativo del Fondo de Seguridad Territorial.

No obstante, la actividad relacionada con campañas de educación comunitaria en seguridad humana y autonomía ciudadana no presenta avances, lo que limita la implementación de estrategias preventivas y de participación ciudadana contemplada en el programa.

En términos generales, el proyecto contribuye al fortalecimiento institucional y a la consolidación de capacidades administrativas y logísticas necesarias para la implementación efectiva de la política de seguridad y convivencia del Distrito de Cartagena de Indias.

9. Avance en la Gestión Institucional

Alineación de los Objetivos con la Plataforma Estratégica

Durante el tercer trimestre se reportó la alineación de los objetivos del macroproceso con la plataforma estratégica distrital. Este avance de gestión debe complementarse con evidencia de aprobación, responsables, indicadores y mecanismos de seguimiento, para demostrar que la alineación se traduce en ajustes operativos y resultados verificables.

Desempeño de los Indicadores de Gestión

La información consignada en este apartado presenta resultados del primer trimestre (23% de avance anual y 55% de avance cuatrienal), por lo que no corresponde al periodo evaluado julio-septiembre de 2026. Se recomienda sustituirla por el reporte de indicadores de gestión con corte al 30 de septiembre o retirar el párrafo hasta contar con información validada, evitando mezclar periodos y afectar la comparabilidad del informe.

9.1 Conclusiones

El análisis consolidado evidencia desempeños heterogéneos entre programas y proyectos de la SICC. Algunos componentes registran avances estratégicos y financieros elevados; sin embargo, el avance anual agregado de 49% y el avance cuatrienal de 57% muestran rezagos frente a referencias temporales indicativas. Se destacan alertas por avance anual nulo en Cuerpo de Bomberos y por avances bajos en Territorio Propio, así como proyectos de seguridad con ejecución física y financiera nula.

En el componente financiero, los compromisos alcanzan 51% de la apropiación definitiva, mientras que las obligaciones llegan a 13%. La brecha de 38 puntos porcentuales revela que una proporción relevante de los recursos comprometidos aún no se registra como obligación. La gestión del cuarto trimestre debe concentrarse en entregables, recibos a satisfacción, soportes de cobro y registros oportunos, sin sacrificar controles ni calidad del gasto.

La matriz de proyectos muestra resultados diferenciados: el proyecto 2024130010171 registra 62% físico, 99,96% de compromisos y 87% de obligaciones; otros proyectos presentan ejecución nula o baja, como Armada Nacional y Policía, según los valores consignados. Estos contrastes exigen focalizar el seguimiento en proyectos críticos y verificar que los porcentajes físicos y financieros se refieran al mismo corte, alcance y código de inversión.

Se identifican proyectos con 0% de avance físico y financiero, entre ellos los asociados en la tabla a la Armada Nacional, Policía y Migración Colombia. Si los datos se confirman, la falta de ejecución a septiembre representa un riesgo alto para la entrega oportuna de bienes y servicios y para el cumplimiento de las metas del programa. Se requiere una revisión individual de causas, cronogramas y capacidad real de ejecución dentro de la vigencia.

La meta de formular la Política Pública de Seguridad Humana Integral registra 0% en los campos consultados. Antes de clasificarla como incumplida, debe verificarse si tuvo programación para 2026 y cuál es su hito en el cuatrienio. Si no estaba programada para la vigencia, no procede exigir avance anual; no obstante, la entidad debe mantener trazabilidad de la formulación cuando corresponda dentro del Plan de Desarrollo.

En conclusión, la SICC reporta avance estratégico anual de 49%, cuatrienal de 57%, avance físico agregado de proyectos de 67%, compromisos de 51% y obligaciones de 13%. La lectura integral evidencia rezagos estratégicos, una brecha físico-financiera que debe conciliarse y proyectos con ejecución nula o baja. El cierre de vigencia requiere gestión diferenciada por programa y proyecto, con metas, responsables y evidencias de seguimiento.

10. Recomendaciones

Implementar un tablero semanal de cierre para el cuarto trimestre que consolide por proyecto: avance físico certificado, apropiación vigente, compromisos, obligaciones, pagos, saldo pendiente, entregables, fecha contractual y responsable. El tablero debe distinguir claramente los conceptos presupuestales y permitir priorizar decisiones basadas en riesgo.

Establecer una ruta crítica para proyectos con 0% o baja ejecución física y financiera, especialmente los asociados a Armada Nacional, Policía, Migración Colombia, atención a jóvenes del SRPA y gobernanza de población indígena. Para cada proyecto se debe documentar la causa del rezago, etapa contractual, hitos de ejecución, viabilidad de entrega en 2026 y medida correctiva, incluida la reprogramación sustentada cuando corresponda.

Conciliar la diferencia de 38 puntos porcentuales entre compromisos (51%) y obligaciones (13%), revisando contratos, actas de recibo, facturas, informes de supervisión y registros presupuestales. La aceleración de trámites debe respetar los requisitos legales, técnicos y de control interno.

Verificar la programación de la meta “Formular una (1) Política Pública de Seguridad Humana Integral”. Fue programada para 2026, se deben definir hitos y responsables para recuperar el avance; se genera una alerta de incumplimiento anual, de entrega de las fases determinadas se recomienda

asegurar la trazabilidad de su programación cuatrienal, para alcanzar el cumplimiento de las fases al 100% para el 2027.

Priorizar estrategias preventivas y de participación comunitaria que registren avance nulo o insuficiente, con énfasis en educación ciudadana, cultura de legalidad, prevención de violencias y autonomía comunitaria. La priorización debe acompañarse de metas verificables, enfoque territorial y diferencial, cronograma y evidencia de resultados.

En los proyectos con avances parciales, reforzar la articulación interinstitucional, la supervisión técnica y el control de entregables. Los informes deben mostrar de manera consistente la relación entre avance físico, compromisos, obligaciones y pagos, evitando calificar el desempeño sin verificar la correspondencia entre indicadores y fuentes.

Consolidar un mecanismo permanente de monitoreo de metas producto e indicadores estratégicos, con alertas tempranas basadas en la programación vigente y en desviaciones verificadas. El sistema debe diferenciar metas programadas y no programadas para la vigencia, mantener trazabilidad de cambios y facilitar decisiones oportunas de la administración.

Anexos

Matriz de seguimiento y evaluación a corte septiembre de 2026